

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CONFECCIONES KAMERINO PO. DI. UN. CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2018 siendo las diez horas, en el local de la compañía **“CONFECCIONES KAMERINO PO. DI. UN. CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN”**, ubicada en la Avenida Galo Plaza Lasso 13205 y de los Cerezos, de esta ciudad de Quito se reúnen todos los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS

REPRESENTANTE

PARTICIPACIONES

Compañía ALLEGRO Ecuador S.A.	Margarita Ormaza Serrano	114.840
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Alex Paz y Miño	1.160
TOTAL		116.000

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta sesión la señora Margarita Ormaza Serrano, liquidadora Principal de la Compañía. Toma la palabra la Presidenta quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán Sánchez, en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán.

La Presidente solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Liquidador, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Presidencia pide a secretaria se de lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño en representación del socio señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2017;

La Presidente da lectura a su informe de las actividades del ejercicio económico 2017, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio Rodrigo Ribadeneira Parducci, representado por el Dr. Alex Paz y Miño, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2017, hubo pérdidas consecuentemente no se trata este punto.

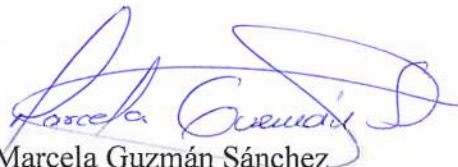
La Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11H00 se levanta la sesión.

Firman:

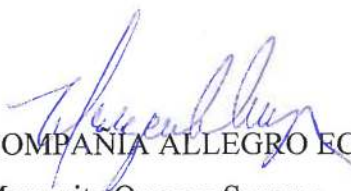


Margarita Ormaza Serrano
PRESIDENTE AD-HOC

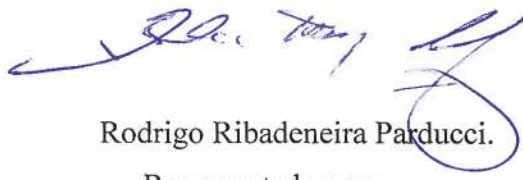


Marcela Guzmán Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

Socios:



COMPANIA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Margarita Ormaza Serrano



Rodrigo Ribadeneira Parducci.
Representado por:
Dr. Alex Paz y Miño